instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga	**DESIGNACIÓN DE EVALUADOR TÉCNICO - FINANCIERO**	Código: FRAJR.10
		Versión: 1.0

Bucaramanga, mayo 26 de 2023

Doctora
ADRIANA VARGAS SALAZAR
Subdirectora Administrativa y Financiera
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Asunto: Designación evaluador técnico y financiero del proceso **IMCT-MC-007-2023**

De conformidad con lo establecido en el articulo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, me permito designarlo como evaluador técnico y financiero dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto contractual es: **SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MENTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS DISPOSITIVOS DE IMPRESIÓN Y ESCANNER UBICADOS EN LA SSEDES DEL INSITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARMANGA**

Lo anterior, con el ánimo de evaluar los requisitos técnicos habilitantes de la oferta económica con el precio más bajo que se presente en la diligencia de cierre establecida según cronograma de actividades señalado en la respectiva Invitación.

Para sus efectos será necesario, que se presente en el lugar y hora establecidos para la diligencia y consignar por escrito el resultado de la evaluación, la cual con posterioridad deberá ser publicada en el Secop – Colombia Compra Eficiente[1].

Cordialmente,

LUIS CARLOS SILVA DUARTE Director General	**NOTIFICACIÓN EVALUADOR,** **ADRIANA VARGAS SALAZAR** Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó aspectos juridicos: Jorge Parra – Abogado CPS Oficina Asesora Juridica
Revisó aspectos juridicos: Sergio Iván Torra Rojas - Jefe Oficina Asesora Juridica

[1] https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html

instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga	**DESIGNACIÓN APOYO DE EVALUADOR TÉCNICO**	Código: FRAJR.10
		Versión: 1.0

Bucaramanga, mayo 26 de 2023

Ingeniero
JEFRY ALEJANDRO SANABRIA PALENCIA
Contratista Subdirección Administrativa y Financiera
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Asunto: Designación apoyo evaluación técnica del proceso **IMCT-MC-007-2023.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, me permito designarlo como apoyo para realizar la evaluación técnica dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto contractual es: **SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MENTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS DISPOSITIVOS DE IMPRESIÓN Y ESCANNER UBICADOS EN LA SSEDES DEL INSITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARMANGA**

Lo anterior, con el ánimo de apoyar evaluar los requisitos técnicos habilitantes de la oferta económica con el precio más bajo que se presente en la diligencia de cierre establecida según cronograma de actividades señalado en la respectiva Invitación.

Para sus efectos será necesario, que se presente en el lugar y hora establecidos para la diligencia y consignar por escrito el resultado de la evaluación, la cual con posterioridad deberá ser publicada en el Secop – Colombia Compra Eficiente[2].

Cordialmente,

LUIS CARLOS SILVA DUARTE Director General	**NOTIFICACIÓN APOYO TÉCNICO,** **JEFRY ALEJANDRO SANABRIA PALENCIA** Contratista Subdirección Administrativa y Financiera

Proyectó aspectos jurídicos: Jorge Parra – Abogado CPS Oficina Asesora Jurídica
Revisó aspectos jurídicos: Sergio Iván Torra Rojas - Jefe Oficina Asesora Jurídica

[2] https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html

instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga	**DESIGNACIÓN APOYO DE EVALUADOR TÉCNICO - FINANCIERO**	Código: FRAJR.10
		Versión: 1.0

Bucaramanga, mayo 26 de 2023

Ingeniero
EDWIN RICARDO MANTILLA REY
Contratista Subdirección Administrativa y Financiera
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Asunto: Designación apoyo evaluación técnica - financiera del proceso **IMCT-MC-007-2023**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, me permito designarlo como apoyo para realizar la evaluación técnica - financiera dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto contractual es: **SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MENTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS DISPOSITIVOS DE IMPRESIÓN Y ESCANNER UBICADOS EN LA SSEDES DEL INSITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARMANGA**

Lo anterior, con el ánimo de apoyar evaluar los requisitos técnicos - financieros de la oferta económica con el precio más bajo que se presente en la diligencia de cierre establecida según cronograma de actividades señalado en la respectiva Invitación.

Para sus efectos será necesario, que se presente en el lugar y hora establecidos para la diligencia y consignar por escrito el resultado de la evaluación, la cual con posterioridad deberá ser publicada en el Secop – Colombia Compra Eficiente[5].

Cordialmente,

LUIS CARLOS SILVA DUARTE Director General	**NOTIFICACIÓN APOYO TÉCNICO - FINANCIERO** Edwing Ricardo Mantilla Rey **EDWIN RICARDO MANTILLA REY** Contratista Subdirección Administrativa y Financiera

Proyectó aspectos jurídicos: Jorge Parra – Abogado CPS Oficina Asesora Jurídica
Revisó aspectos jurídicos: Sergio Iván Torra Rojas - Jefe Oficina Asesora Jurídica

[5] https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html

instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga	DESIGNACIÓN EVALUADOR JURÍDICO	Código: FRAJR.10
		Versión: 1.0

Bucaramanga, mayo 26 de 2023

Doctor
SERGIO IVAN TORRA ROJAS
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Asunto: Designación evaluador jurídico del proceso **IMCT-MC-007-2023.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, me permito designarlo como evaluador dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto contractual es: **SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MENTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS DISPOSITIVOS DE IMPRESIÓN Y ESCANNER UBICADOS EN LA SSEDES DEL INSITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARMANGA**

Lo anterior, con el ánimo de evaluar los requisitos jurídicos habilitantes de la oferta económica con el precio más bajo que se presente en la diligencia de cierre establecida según cronograma de actividades señalado en la respectiva Invitación.

Para sus efectos será necesario, que se presente en el lugar y hora establecidos para la diligencia y consignar por escrito el resultado de la evaluación, la cual con posterioridad deberá ser publicada en el Secop – Colombia Compra Eficiente[3].

Cordialmente,

	NOTIFICACIÓN EVALUADOR,
LUIS CARLOS SILVA DUARTE Director General	**SERGIO IVAN TORRA ROJAS** Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó aspectos jurídicos: Jorge Parra – Abogado CPS Oficina Asesora Jurídica
Revisó aspectos jurídicos: Sergio Iván Torra Rojas - Jefe Oficina Asesora Jurídica

[3] https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html

instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga	DESIGNACIÓN DE APOYO EVALUADOR JURÍDICO	Código: FRAJR.10
		Versión: 1.0

Bucaramanga, mayo 26 de 2023.

Abogado
JORGE ENRIQUE PARRA AGUDELO
Abogado contratista
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Asunto: Designación apoyo evaluación jurídica del proceso **IMCT-MC-007-2023.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, me permito designarlo como apoyo para realizar la evaluación jurídica dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto contractual es: **SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MENTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS DISPOSITIVOS DE IMPRESIÓN Y ESCANNER UBICADOS EN LA SSEDES DEL INSITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARMANGA**

Lo anterior, con el ánimo de apoyar evaluar los requisitos jurídicos habilitantes de la oferta económica con el precio más bajo que se presente en la diligencia de cierre establecida según cronograma de actividades señalado en la respectiva Invitación.

Para sus efectos será necesario, que se presente en el lugar y hora establecidos para la diligencia y consignar por escrito el resultado de la evaluación, la cual con posterioridad deberá ser publicada en el Secop – Colombia Compra Eficiente[4].

Cordialmente,

	NOTIFICACIÓN APOYO JURÍDICO,
LUIS CARLOS SILVA DUARTE Director General	**JORGE ENRIQUE PARRA AGUDELO** Abogado contratista

Proyectó aspectos jurídicos: Jorge Parra – Abogado CPS Oficina Asesora Jurídica
Revisó aspectos jurídicos: Sergio Iván Torra Rojas - Jefe Oficina Asesora Jurídica

[4] https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html